

San Juan, 4 de Junio de 2020

Señores: **concesionaria vial unión del sur**
San Juan - Ipiales - Nariño
E.....S.....D.
Atento y Cordial Saludo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020060501297
Fecha: 05/06/2020 11:41:27 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 15 FOLIOS

**REF: DERECHO DE PETICION
ARTICULO 23 C.P.C
LEY 1755 DE JUNIO 2015**

Nosotros, los abajo firmantes en calidad de afectados por el paso de agua que se viene presentando todos los días por la alcantarilla que comunica nuestros predios donde tenemos nuestras viviendas y llega hasta la carretera de la vía que comunica con la Central de Puerres y afecta otro tanto de viviendas ubicadas en el Resguardo Indígena de San Juan, actuando en nuestro propio nombre y amparados en la ley, la Constitución Nacional artículo 23, Ley 1755 de Junio de 2015 y demás normas y decretos sobre la protección de los derechos constitucionales. De manera formal y respetuosa nos dirigimos ante su despacho el cual preside con el fin de interponer **DERECHO DE PETICION** para solicitar lo siguiente:

HECHOS

El 5 de Agosto del 2019 se interpuso ante sus oficinas una solicitud, para que haga la respectiva revisión y pronta solución al problema del paso de agua que baja por la alcantarilla de la parte de abajo del cementerio y pasa por predios donde están ubicadas nuestras viviendas, generando daños a más de diez familias que habitamos por este lugar.

- La disculpa es que es un descole que siempre ha estado en este lugar y que por este motivo sus trabajadores deben anchar y hondar por donde corre el agua
- En tiempos de lluvia, que en nuestro sector eran ocasionalmente no ocurría que bajara tanta agua y se desbordara llevándose en primer lugar arena que se tenía para construcción de propiedad de la vivienda de la señora María Gabriela Reina Arciniegas, en segundo lugar debido a que corre bastante agua se llevó parte de la banca del lote del señor Gerónimo Mitis, igualmente por esta razón con la fuerza que baja esta agua se está ampliando la sequía y por eso se teme que se desborde y se entre a nuestras viviendas generando humedad y filtraciones.
- Estos inconvenientes se comenzaron a presentar desde el momento que empezaron los trabajos con la construcción de la doble calzada.
- En días de sol se presentan grandes corrientes de agua y eso es por los trabajos presentados por la concesionaria cuando lavan la vía al contadero.

- Tener en cuenta que estas aguas, no caen al alcantarillado que conduce al río, sino a la carretera que conduce a Puerres por donde recorre más o menos 1 Kilómetro porque no hay alcantarilla donde afectan viviendas por el cauce grande que contiene y se entra a las viviendas.
- No se trata de generar conflicto, nosotros los afectados optamos por taponar la alcantarilla, porque nuestra mayor preocupación es proteger nuestras viviendas y cultivos, aunque según oficio enviado por la concesionaria el día 6 de junio de 2020 por Unión del Sur, dicen que estamos generando que el agua fluya por la calzada y genere un alto riesgo de accidentalidad para los transeúntes, sin darse cuenta que al hacer ellos mismo un descole o sequía de plástico negro, por donde baja el agua de los trabajos que están realizando la concesionaria por obras de drenaje, de la parte de arriba vía que conduce al Contadero, desde allí se está revotando el agua hacia la panamericana no por taponamiento de la alcantarilla que esta queda más abajo, para ello anexamos video como prueba de lo que estamos argumentando.
- El día 1 de Junio de 2020 se dio autorización para ingreso al predio para ampliar descole, pero en dos días debido a las lluvias y lavado de la carretera esa agua se filtra y queda estancada generando más adelante infecciones o enfermedades, para ello también tenemos video que se lo anexamos.

PRETENCIONES

- Lo que esperamos es prontas soluciones.
- Solicitamos canalización en concreto del descole, desde la alcantarilla hasta su destino final ya que estas aguas terminan en la carretera que conduce a Puerres y además queda estancada.
- Solicitamos verifiquen cual es el destino de la caída de esta agua y se den cuenta que no llega hasta el descole final del alcantarillado sino que cae frente de viviendas que cuando aumenta el cauce se riega por todo el camino y se entra a las viviendas.
- Solicitamos se tenga en cuenta el oficio que radica la concesionaria con fecha de junio 6 y se analicen las pretensiones de la empresa ya que son ellos los que están generando las dificultades a los damnificados desde el año pasado sin ninguna solución.

Hemos seguido el conducto regular en estos casos pero las respuestas han sido negativas como pueden darse cuenta la fecha que se realizó la solicitud de revisión y no lo han hecho y con todo lo expuesto se han presentado algunos funcionarios que trabajan en la concesionaria y han llegado de manera grosera, agrediendo de manera verbal y directa a los propietarios diciéndoles de manera textual "usted que va a saber la ingeniera soy yo"

"maquinaria tenemos la que quiera " como quien dice nosotros tenemos el poder ustedes no son nadie, para buen entendedor pocas palabras dicen nuestros mayores.

Al respecto nosotros nos sentimos agredidos en nuestra buena fe, somos personas humildes que merecemos respeto y el hecho que los trabajadores tengan sus títulos profesionales no les da derecho de tratarnos como quieran.

Por tal razón solicitamos con urgencia se dé una solución a este problema nuestras viviendas están habitadas por niños, adultos mayores que son nuestra principal preocupación.

Por la atención prestada al presente anticipamos agradecimientos

Notifíquese: resguardo indígena de San Juan,
correo: gabis2045@hotmail.com

Anexamos firmas de los afectados al respaldo, registro fotográfico, videos y copia del radicado del oficio en mención

NOTA: NO SE ANEXAN VIDEOS

Copia:
Gobernación Cabildo Indígena de San Juan
Inspección de policía San Juan.
Alcaldía municipal de Ipiales
Subsecretaria de control urbano
Regidor primero del Resguardo Indígena de San Juan

NOMBRES COMPLETOS

DOCUMENTO

FIRMA